

## LAS "HOJAS VOLANTES" O CARTAS PÚBLICAS

*Emmanuel A. Barrantes Zamora\**

El período que abarcó los años 1913 a 1919 fue de intensas luchas políticas, acompañadas de crisis en este campo y en el económico. Los periódicos de la época expresaron fehacientemente tales problemas, tanto en los editoriales, como en las portadas y páginas centrales. Algunas personalidades tenían acceso a estos medios y podían expresar sus opiniones, pero otros sectores preferían dar a conocer su pensamiento por otro medio menos formal, si se puede decir de esta manera; es el caso de la "hoja volante" que, en muchos casos, se constituían en verdaderas "cartas públicas" dirigidas a la población en general.

El tiempo transcurrido desde la década del diez del siglo pasado a nuestros días ha hecho desaparecer la mayor parte de estos documentos que nos ayudarían hoy a entender el pensar de los hombres de esos años, no sólo de los ilustres sino también de los casi desconocidos que se

---

\* Licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Investigador del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, U.C.R. Correo electrónico: ebarranteszamora@yahoo.es

atreveron a hacer públicas sus ideas. Sólo la casualidad, que en muchos casos ayuda a esclarecer los acontecimientos de cien o más años atrás, permitió recuperar nueve volantes de diverso tipo y contenido (como podrá apreciarse de su lectura) difundidos durante los años 1913 a 1921.

Alguna persona acuciosa y acicateada por los acontecimientos de la segunda década del siglo XX se dedicó durante esos años a recortar de los periódicos (principalmente *La Información*) las noticias referentes a hechos políticos y, en menor grado, económicos. En el marco de ese trabajo, también recogió algunas “hojas volantes” y las fue pegando en el libro de “recortes”. Sin que sepamos cómo o por qué, ese libro apareció en la Unidad de Microfilm de la Biblioteca Carlos Monge de la Universidad de Costa Rica, donde todavía hoy se encuentra.

Como dije, las “hojas volantes” son de diverso tamaño, como podrá corroborarse en la transcripción hecha de cada una de ellas. Sobre el contenido, en la mayoría, es de carácter político. Veámoslas en orden cronológico (el título corresponde al encabezamiento de la hoja).

“Don Máximo Fernández a los republicanos en la ovación del veinticinco del corriente mes” (23 de junio de 1903). En esta hoja se recoge el discurso de agradecimiento de Máximo Fernández, jefe del Partido Republicano, al ser escogido como candidato a la Presidencia para las elecciones de diciembre de ese año. Ahí esboza los puntos fundamentales de su programa de gobierno. Es el único documento que no se refiere a los hechos políticos del período 1914-1919.

“Que cese el enigma” de don Ernesto Martín (21 de diciembre de 1913): Se refiere a las maniobras que con posterioridad a las elecciones de ese mes y año se comenzaron a dar para elegir al presidente dado que ninguno de los tres había obtenido la mayoría que la Constitución demandaba. Es la carta pública de un seguidor del Partido Cívico y de Rafael Iglesias que denuncia y crítica al Partido Republicano y al “fernandismo” por las propuestas que le hicieron a Iglesias. Según la carta, la respuesta de éste aún no se daba.

“Nuevos rumbos y nuevos hombres” de don Rómulo Tovar (29 de abril de 1914): Esta carta pública, una de las más extensas, explica a la población por qué un grupo de jóvenes levantó la bandera del Dr. Carlos Durán, como alternativa a los dos partidos tradicionales, aunque el doctor no fuera en sí mismo un joven. Además, felicita y muestra su contento por la elección del Lic. Alfredo González Flores como Presidente, siendo una persona joven con proyectos e ideas novedosos para la nación. Concluye felicitando al Presidente Ricardo Jiménez O. por la actitud asumida en una situación de incertidumbre y fuertes presiones del momento, cuando era factible un golpe de estado por parte de los militares.

“Al País. Manifiesto obrero” (29 de abril de 1914): Esta hoja que, aunque no tiene firma, parece ser la iniciativa de quien encabeza la lista de firmantes (obreros y artesanos): don Rafael Paris Espinar, dueño de la platería donde se recogían firmas de apoyo a la elección de González Flores. El documento es de cardinal importancia porque viene a desmentir lo dicho por muchos años: que el nuevo presidente fue electo sin ningún apoyo popular. Tanto esta carta pública como la de R. Tovar parecen demostrar lo contrario: había sectores de la población conscientes del cambio que significaba la elección de González Flores, sin importar que éste fuese republicano y jefe de ese partido.

“Carta a don Domingo González” de don Xenón Castro (26 de setiembre de 1915): Carta pública dirigida al padre del presidente Alfredo González Flores, que se convierte en un subterfugio para poderse dirigir al Presidente y reclamarle algunos hechos que don Xenón, seguidor de González Flores, considera como inmorales y que incumplen las promesas hechas en el discurso del 1° de mayo de 1914 y de 1915 ante el Congreso. Lo acusa, en general, de actos de corrupción que han beneficiado a don Máximo Fernández y a su familia. Así, entre las acusaciones y los halagos a la moral de los González, desarrolla una extensa carta. Además, en la misma se refiere a otra carta pública escrita con antelación apoyando la elección de don Alfredo.

“Documentos” de Arístides Jiménez Tinoco (junio-octubre de 1917): Extensa carta pública de esclarecimiento de los hechos que rodearon la separación del coronel Arístides Jiménez de los cargos de Comandante del Cuartel de Artillería, primero, y luego del de Gobernador y jefe de las milicias en Limón. Aunque se inicia con la renuncia de don Arístides al cargo de cónsul en Barcelona, un mes después de haber sido nombrado, el mismo contiene una serie de cartas probatorias de que el entonces coronel no tenía intención alguna, la mañana del 27 de enero de 1917, de matar al futuro general Joaquín Tinoco Granados y, mucho menos, dar un golpe de estado inmediato a “Pelico” Tinoco, pues Jiménez Tinoco se declaraba como un fiel seguidor de los hermanos Tinoco.

“Federico Tinoco, presidente constitucional de la República de Costa Rica, a sus conciudadanos” (11 de julio de 1917): Manifiesto del ya presidente Tinoco Granados en que esclarece los motivos que tuvo para propiciar el golpe de estado, llamado por ellos revolución, del 27 de enero de 1917. En esta carta pública del tamaño de una hoja de periódico, Tinoco señala las razones en el campo económico que lo impulsaron a dar el paso que dio: deuda externa creciente, crisis fiscal intensa, escasez de productos para el consumo popular, etc. y las políticas que él seguirá. Llama la atención en esta carta la ausencia de un motivo inicial esgrimido prolíficamente: se trata de las “intenciones reeleccionistas” de González Flores. Pero sí denuncia la campaña que el Lic. González ha iniciado en Estados Unidos para su no reconocimiento, llamándola “traición”. Quizá este documento podría ayudar más adelante a esclarecer la muerte en 1919 de Joaquín Tinoco.

“Alcance a La Gaceta N° 113” (12 de noviembre de 1918): Decreto de declaratoria de un día feriado para los empleados del Estado por la conclusión de la I Guerra Mundial (el 13 de noviembre) y se declara este día como de fiesta nacional en los años futuros. Esta hoja, de un cuarto de página, muestra que la población parece acceder más fácilmente a este medio de información que a los mismos periódicos.

“La administración del Lic. D. Alfredo González Flores ha sido la más funesta para los intereses de la nación” (12 de octubre de 1921): Esta es la primera hoja volante que don Luis Demetrio Tinoco anuncia que va a publicar denunciando una serie de hechos acontecidos en el período de 1914 a 1917, incluido el golpe de estado de ese año. Aparenta ser esta hoja una defensa *a posteriori* de ese hecho y una condena del gobierno de González Flores, lo cual si es evidente. Por ello el primer documento que don L. D. Tinoco publicó fue una carta del entonces representante diplomático en Estados Unidos don Manuel Castro Quesada en respuesta a una pregunta que le hace Federico Tinoco acerca de cómo incluir dentro de los gastos del consulado la compra de un periódico (*El Imparcial*). La carta de don Manuel Castro es más bien acusatoria de Tinoco, pues en ningún caso se dice que el Presidente esté al tanto de tales intenciones. Pero como el mismo don Luis Demetrio apunta, queda al lector la interpretación de los hechos que encierra tal documento.

Finalmente, es necesario dejar patente nuestro agradecimiento a los funcionarios de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro por habernos enterado de la existencia de tal libro de recortes. Me refiero a la señora Clareth Rosales Valverde y, muy especialmente, al encargado de la Unidad de Microfilm, Eliécer Gustavo Castro Morales, quien primeramente dio cuenta de que existía tal libro y, posteriormente, permitió nuestro acceso al mismo y fotografiarlo durante las horas que requerimos. Gracias.

# **DON MÁXIMO FERNÁNDEZ A LOS REPUBLICANOS EN LA OVACIÓN DEL VEINTICINCO DEL CORRIENTE MES**

## **COMPANEROS REPUBLICANOS:**

Al dirigirme á vosotros en esta hermosa reunión del PARTIDO REPUBLICANO, lo hago con el cariño y confianza que se experimentan cuando se departe entre antiguos amigos y compañeros.

La presente manifestación no la considero tanto dedicada á mí cuanto al ya histórico PARTIDO REPUBLICANO de Costa Rica.

Por la parte que á mi pudiera corresponderme os doy las más expresivas gracias, al contestar con cariño á vuestro cariñoso saludo.

Esta manifestación, lo mismo que toda fiesta cívica, la estimo en primer término dirigida á la Patria, puesto que es en ella en quien debemos poner nuestros mejores pensamientos, puesto que hacia ella debemos elevar nuestros corazones cuando al tratar de los asuntos políticos nos decidimos por una corriente determinada de las opiniones.

Como soldado que transitoriamente ocupa la Jefatura del PARTIDO REPUBLICANO me confundo en sus filas para que saludemos en este momento á Costa Rica libre, grande y próspera; para que saludemos al Jefe actual de la República, hombre de ley, que saliendo de lo vulgar y corriente, ha dejado la vía legal para que los pueblos ejerzan, cual les corresponde, el derecho fundamental de la soberanía, el derecho de elegir.



Aceptada por mí la candidatura del PARTIDO REPUBLICANO para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, debo manifestar que he suscrito ya, como militante en él, el Programa del Partido, de suerte que es por demás en esta ocasión repetir que el gobierno que yo dirigiera se amoldaría en un todo á los propósitos consignados por los republicanos en su programa.

“(sic) No quiero dejar pasar esta ocasión sin hacer presente a mis compañeros que si mi nombre es obstáculo para el triunfo de los republicanos, bien pueden prescindir de él cambiándolo por otro de mejor aceptación; dispuesto estoy á ir a ocupar el último lugar como soldado del Partido, con el mismo entusiasmo y con la misma buena voluntad que el puesto de Jefe y Candidato que se me ha discernido.

El PARTIDO REPUBLICANO se formó alrededor de un cuerpo de ideas, no alrededor de un hombre, bien podemos prescindir pues de nombres, cambiar unos por otros si con esa prescindencia ó ese cambio, aseguramos el triunfo de las ideas, que es lo importante y capital.

Mi ambición la cifro en el triunfo del PARTIDO REPUBLICANO y no en el triunfo de mi nombre. El triunfo del PARTIDO REPUBLICANO es el triunfo de Costa Rica, con sus ideas de nacionalidad, con sus energías potentes, con su virilidad á toda prueba, con su patriotismo indudable. El triunfo del PARTIDO REPUBLICANO llevará al Poder el espíritu costarricense por excelencia, pacífico, económico, ordenado, trabajador, probo, enemigo de compromisos y celoso por la independencia de la República y por el imperio de todas las libertades.

Mi inclinación al progreso, como buen republicano, esta rá (sic) sujeta a las restricciones dentro de las cuales acepta el PARTIDO REPUBLICANO la idea. Progreso, pero bien entendido, siempre que no haya necesidad de contraer deudas, siempre que no haya necesidad de empréstitos. Dentro de estos límites, mi gobierno emprendería todo lo que la necesidad exigiera. Que el país progrese mediante su propio esfuerzo, con sus energías, con su vitalidad que son muchas. He ahí el anhelo republicano.

Una experiencia amarga nos enseña que las deudas nacionales con el extranjero, en numerosos países pequeños, comprometen su soberanía, ponen en peligro su independencia y los exponen a humillaciones.

Quizá con ninguna agrupación política se puede hacer mejor gobierno en Costa Rica, que con el PARTIDO REPUBLICANO. En esta agrupación sólo hay buenas voluntades, sólo hay buenos deseos, no hay ambiciones á puestos públicos, no va comprometido el gobernante elegido á los pequeños compromisos que tanto desdican de un buen gobierno y que tan amenudo (sic) tuercen las mejores intenciones. El gobernante elegido por el PARTIDO REPUBLICANO sólo con una entidad tiene compromiso, con la Nación, y en bien de ella puede desvelarse, seguro de que está respaldado por el valor y la fuerza de una opinión numerosa.

Fomentar por cuantos medios estén al alcance del gobierno la agricultura, descargándola de gravámenes, favoreciendo y fomentando nuevas explotaciones, abriendo nuevas vías de comunicación, conservando y mejorando las existentes, y habilitando nuevos terrenos para la cultura. La agricultura es la fuente madre de la riqueza y la producción nacional y precisa aumentar esa producción. El progreso económico de Costa Rica está en su agricultura. Hacia ahí por tanto se dirigirían con preferencia las atenciones del gobierno que yo presidiera.

Economía y probidad en el gobierno y aumento de la producción nacional: he ahí dos puntos que forman capítulo importante en el Programa Republicano que he suscrito y estoy obligado a cumplir si el caso llegare.

El debate político para la elección de Presidente de la República termina pronto. La consigna del Partido Republicano es orden, moderación, respeto a todas las opiniones y acatamiento a la ley.

Os encargo que, en lo que falta para terminar esta lucha, no olvidéis esa consigna.

Los ataques que á mi se me hacen los olvido inmediatamente después. Mi vida pública y privada la entrego sin temor al análisis público.

El pensamiento de nosotros, los republicanos, debe ser todo para Costa Rica; ante el interés de ella, ante su



buen nombre, ante su porvenir, todos los egoísmos que en estas luchas políticas surgen deben desaparecer.

Estas luchas electorales debemos considerarlas como accidentes pasajeros; que no nos aconseje en ellas ni el odio ni el rencor. Mañana esto habrá pasado, y todos debemos juntarnos bajo el pabellón de la Patria, alrededor del elegido legalmente por los pueblos, quien quiera que sea, para trabajar de consuno en la obra grande de la Costa Rica feliz y libre que todos debemos ansiar.

*Máximo Fernández*

San José, 23 de Junio de 1903

Imprenta de José Canalias, Calle Central, Sur, 36

## QUE CESE EL ENIGMA

En *El Pabellón Rojo* del domingo aparece un artículo, *La hora crítica*, que no puedo dejar pasar sin comentario.

Reconoce el estimable colega que graves preocupaciones agitan en este momento á nuestro pueblo, con daño sensible para su vida económica; pero negando que ese estado de zozobra se deba á las combinaciones que en la actualidad tratan de llevarse á cabo entre dos agrupaciones políticas, entre fernandismo y civilismo, señala como causa del malestar y desconfianza que á todos nos dominan, las precauciones de seguridad que el gobierno se ha visto obligado á adoptar en estos días.

Ciego se necesitaría encontrarse para no advertir que la conciencia pública atraviesa una crisis de alarma y de disgusto; pero ciego también habrá de estarse para atribuir á la acción del Presidente la fiebre que hoy consume á Costa Rica. Sabe muy bien el país que el depósito de las instituciones está en seguras manos, para que pueda sentir recelo alguno por las actividades del Gobierno, nunca como ahora previsoras y justificadas, ya que para nadie son un misterio los intentos de cierto grupo, que no se resigna á la derrota que la voluntad nacional le impusiera en los comicios.

No. Lo que tiene á nuestro pueblo en este estado, lo que lo exalta y extravía, es la sombra que los sucesos actuales proyectan sobre la fe y buen nombre de sus hombres públicos, de los exponentes más altos del honor costarricense.

En noviembre último se firmó un pacto entre los jefes y candidatos de la Unión Nacional y el Partido Civil, cuya síntesis dió (sic) al país el Sr. Iglesias en las siguientes palabras lapidarias, de un manifiesto al Partido Civil publicado el 22 de noviembre: «Será Presidente de la República, entre los candidatos del Partido Civil y del Partido Unión Nacional, *aquel que obtenga mayor número de sufragios el 7 de diciembre próximo.*» Sometido ese

convenio a la consideración del pueblo, recibió la sanción de 37.000 votos, y por virtud de la mayoría que alcanzara en las urnas electorales, quedó el Dr. Durán como candidato único de las dos agrupaciones que unieron sus esfuerzos para derrotar al fernandismo.

Fruto como era esa situación de un pacto para cuyo cumplimiento había comprometido su honor y la buena fe de su partido, de un pacto expresamente aceptado y suscrito por los diputados de la alianza, no era para el espíritu de nuestro pueblo concebible que los directores del Partido Republicano intentasen siquiera una maniobra que había de estrellarse ante imperativas exigencias del decoro.

Una semana ha transcurrido desde el día en que con asombro de todos se supo que los jefes del fernandismo, del partido que naciera para combatir a don Rafael Iglesias y que ayer no más predicaba contra él oposición, odio, rencor irreductible, fueron a tocar a su puerta para invitarle a que traicionara su palabra; una semana ha transcurrido desde que a don Rafael Iglesias se le hizo la monstruosa solicitud cuya sola proposición es una mengua, y el alma nacional espera anhelante todavía el no categórico, el no rotundo, que ha de ser la obligada respuesta a la insinuación de esa perfidia.

Yo, que en 1909 le dí (sic) mi voto al señor Iglesias; yo, que desde hace muchos años me favorezco con su trato, no tengo ninguna duda de que al prestar oído por un momento a la proposición artera, no ha querido sino exhibir claudicantes a sus plantas a los que tan cruelmente lo agraviaron; yo, que conozco a los caballeros que de los esfuerzos, sacrificios y prestigios de la Unión Nacional en igual grado que de los esfuerzos, sacrificios y prestigios del Partido Civil recibieron su elección de diputados, no vacilo en afirmar que sabrán mantener la hidalguía de su palabra.

Que cese, pues, el enigma, que el país sepa que la humillante propuesta, en el fondo de la cual se oculta un tenebroso engaño, ha sido rechazada. Necesitamos que

ello se proclame muy alto, para que al punto termine la vergüenza que los hombres dignos vamos ya sintiendo de ser costarricenses.

*Ernesto Martín*

San José, 21 diciembre 1913

607 Imprenta Nueva, contigua a "La Alhambra"

## NUEVOS RUMBOS Y NUEVOS HOMBRES

Para quien haya seguido de cerca nuestro gran problema político, la solución última no es una sorpresa, sino el resultado exacto y necesario que imponía la fuerza de las cosas. En esta lucha no ha habido propiamente encuentro de partidarios más o menos pasajeros, de intereses más o menos personales, cualesquiera que hayan sido los ardores de la campaña eleccionaria: la lucha ha tenido una significación más alta, porque lo que en el fondo de ella se iba a definir secretamente era el destino de viejas tradiciones políticas que han tenido en su mano la suerte del país durante casi un cuarto de siglo o en una palabra: Costa Rica iba a saber si aún tenía vitalidad suficiente para renovar sus fuerzas y continuar viviendo.

Todas las naciones pasan por estos instantes de crisis supremas: llega un momento siempre en su historia, nada consigue por adelantado la impaciencia de los hombres, en que se encuentran todas sus fuerzas en que desaparecen aquellas que ya han cumplido sus funciones y triunfan las que llevan en sí el poder vital del país y están más capacitadas para continuar orientándole. Estas son las horas de prueba, porque a pesar de toda la aparente decadencia de una república, en tanto conserva energías con qué renovar sus poderes gastados, puede proseguir su marcha con firmeza y conquistar su estrella. Hay una honda ley histórica en virtud de la cual la grandeza de los pueblos no es sino el resultado de sus tremendas caídas. Lo terrible es aquel minuto en que los ancianos se sientan a llorar en los pórticos de sus templos las desgracias públicas como aquellos romanos desventurados que presenciaron la catástrofe de su imperio y oyeron de cerca el ruido que formó en las calles sin defensas ni héroes, el pasar turbulento de los conquistadores.

En la contienda electoral pasada, nunca vimos el mero interés de tres ciudadanos a quienes les deslumbra el mentiroso fulgor de la Presidencia de la República, ni creímos que todo se reducía al choque de tres agrupaciones desatadas e inconscientes que perseguían el vano

placer de embriagarse con las glorias del triunfo. Sin embargo, todos no éramos sino el juguete de aquel profundo sentido que teje en el seno de los cielos o en la rodilla de los dioses, los hechos de los hombres.

En medio de esta tormenta que nos agitó casi hasta la locura, no había otra cosa sino un hecho: la renovación de fuerzas.

Quizá los que mejor veíamos en el porvenir éramos los jóvenes, porque los jóvenes sin estrechos anhelos ni oscuros designios, quisimos ponernos en la corriente de los tiempos.

Cuando el país parecía depender de la suerte apenas de dos agrupaciones que en realidad han ejercido una influencia efectiva en su vida durante largo tiempo, los jóvenes quisimos despertar nuevos vigos y cambiar el rumbo de la República. Consideramos siempre como extremos al Partido Republicano y al Partido Civil: creíamos que el hecho de que el Partido Civil volviese al Poder era una manifiesta debilidad del país, y creímos que el Partido Republicano estaba obligado a renovar sus elementos directores para que no representase una tradición, como toda tradición peligrosa, sino una evolución saludable.

Entonces nosotros trajimos un tercer factor al problema, y de aquí resultó la candidatura del Doctor Durán.

No todos los espíritus están preparados para medir la buena fé (sic) y el civismo con que los jóvenes procedíamos en nuestra resolución. Pero, sobre todas las acusaciones de que fuimos y de que pudiéramos ser víctimas, nos sentíamos satisfechos, porque aun convencidos de lo ardua que habría de ser nuestra tarea, porque aun convencidos de que la victoria tenía más ligeras alas que las de nuestros deseos, nosotros no pensábamos, ni ayer ni hoy, en los halagos del triunfo, sino en el cumplimiento de nuestro deber y creíamos cumplir con ese deber trabajando para evitarle a nuestra patria el predominio de las tradiciones políticas, siempre desastrosas.

Se dirá que tradición política era la candidatura del Doctor Durán, pero nosotros contestaremos, que el Doctor es un joven, tiene las vehemencias de un joven, los

desprendimientos, las hidalguías y las fuerzas de un joven. Es un hombre que ha conservado su alma lejos de las sombras en que los políticos se mancillan o perecen, es un hombre que en medio del naufragio de nuestros desencantos, él todavía conserva la fé (sic) en la Patria, y es además un varón que tiene en la frente el sello de su honorabilidad insospechable.

En este gesto magnífico, en que él, con un sentimiento altísimo pone la corona de la victoria sobre la frente de un joven, nos parece más grande abajo que si le viéramos ascender a la Presidencia en medio de las alegrías del pueblo.

Los jóvenes nos sentíamos a un lado como si él fuera uno de los nuestros y quienes cuando nos acercábamos a él, pensábamos alto y bien, sabíamos por una convicción íntima, que él no defraudaría nuestras esperanzas y que nuestra memoria sería grata a nuestros compatriotas, cada vez que recordaran el nombre límpido de ese ciudadano.

En todo caso, bien podríamos dudar del éxito de nuestros empeños, pero sabíamos que a la larga no nos detendría un sacrificio para salvar la República, y era así como no nos sentíamos tradición sino fuerza revolucionaria.

El problema presidencial debió quedar resuelto el siete de diciembre, el por qué no fue así no lo examinaremos ahora: dejemos para el historiador tranquilo que contrapesa los hechos y busca la verdad en las acciones, sin ardidés ni pasiones.

Sin embargo, sobre toda la aparente acción de los hombres lo que se realizaba era el fenómeno social: la necesidad imperiosa y urgente de dotar al gobierno con elementos nuevos. Y el fenómeno se ha realizado: ha habido un instante en nuestra política que es de una trascendencia enorme: de esos momentos de espectación (sic) estuvo pendiente el porvenir de la República, y en esta hora muchos costarricenses procediendo con religiosa devoción hacia la justicia, han indicado que si acaso aquella se sintió desfallecer por unas horas, ha recobrado sus energías escudada por la lealtad de sus hijos.

En la designación del Licenciado Alfredo González Flores para la Primera Magistratura, no se ve una lucha de intereses políticos, no se ve el anhelo de un grupo por salvarse de un desastre. En este acto ha habido en todos lados, buen sentido moral, visión sana del deber, sentimiento del porvenir y abnegación de aquella que se da toda con heroicidad sin reclamar para sí sino la gloria de una hazaña patriótica. De este conjunto y de esta batalla de virtudes ha salido una resolución digna de la Costa Rica nueva.

No creemos —y dentro de un criterio sensato así debe ser— que con la exaltación del Licenciado González Flores al Gobierno logró triunfar tal o cual color político. Es verdad que él es uno de los Jefes del Partido Republicano, pero también es cierto que a su lado está el bloque unánime de la diputación Duranista, y por otra parte, lo que triunfa en el Lic. González no es tan solo el individuo sino la representación moral que hay en su persona. Quizas (sic) se podría decir que para elegirlo, se han borrado los matices de los partidos y se ha recogido de ellos lo que hay de común y excelente.

Entre las aspiraciones claras del Partido Republicano y el Partido Duranista, no hay diferencia alguna, ni en teoría hay extremos doctrinarios en ellos: se aunan (sic) cuando ambos concurren al altar de la Patria a ofrecer sus homenajes, y en lo que se alejan es tan poco que al verlos unirse hoy por sus mejores representantes el pecho se siente contento y se respira hondo. Consideramos que esta emoción es tan viva como aquella que embargaba el ánimo de los viejos fundadores de Costa Rica cuando vieron disiparse en el horizonte de ésta los nublados del día que hacían temer por su existen[cia] y su decoro.

Lo que triunfa en el Lic. González es en cuanto al hombre el caballero sin tacha, hijo de su esfuerzo propio a pesar de que la fortuna no le fue esquiva, e hijo de sus virtudes; en cuanto al ciudadano, el representante sincero y desinteresado de ideales políticos bien sentidos.

Se diría que como resultado su candidatura de una combinación de última hora, es una sorpresa. No; para



justificar el noble y gallardo sacrificio que han hecho el Dr. Durán y sus fieles compañeros al deponer todo interés humano en estos acontecimientos, es necesario ver en ellos el sentimiento (sic) de que procedían serenamente y convencidos del beneficio que con su conducta procuraban su patria.

Lo que triunfa en el Lic. González es la juventud, aquella reserva ilustre de aquellos países que conservan su vitalidad, y a la cual acuden en sus desfallecimientos para ponerse de pie.

Tal como está planteado el problema, los jóvenes y los costarricenses de bien podemos estar satisfechos: acaso no todo salió a la medida de nuestros deseos, pero si ha salido á medida de los altos intereses nacionales. De hoy comienza para Costa Rica, con la Presidencia de un joven, una nueva etapa en su historia; se han liquidado viejas corrientes tradicionales y conservadoras, y va a iniciarse el trabajo de nuevas energías, de nobles aspiraciones y de levantados propósitos.

Felicitémonos todos; felicitemos a ese joven a quien el honor presidencial, lleno de enormes responsabilidades, le sorprende quizás forjando ensueños de estadista no endurecido en los afanes de la política, libre de los cuidados que producen los egoísmos de abajo y las necesidades del momento, y confiemos en él: es joven y aunque algunos temen que la prudencia no es buena amiga de los jóvenes, cuando ella de verdad les acompaña, se forman los grandes hombres y las grandes épocas.

Felicitemos con calor y no negándonos a ser hidalgos cuando la equidad lo exija, al Presidente Jiménez, ánimo valiente y viril, cuya conciencia de gobernante no flaqueó jamás ante las inquietudes del oscuro momento histórico de que salimos: afrontó con tranquilidad las tormentas que a veces parecían desatarse sobre la República y siempre estuvo al lado de sus instituciones vigilante y celoso. Amigo irrepreensible de la libertad, procuró siempre que a la sombra de ella la República hiciera su trabajo. Y es lo que aplaudimos en él: por su respeto a la voluntad de

sus conciudadanos, esa libertad ha sido fecunda en bienes efectivos para Costa Rica. Ahora descenderá del Poder como el hombre honorable de la biblia que cuidó y acrecentó las riquezas puestas al cuidado de su conciencia de buen costarricense.

*Rómulo Tovar*

San José, 29 de abril de 1914.

Imprenta Moderna

## AL PAÍS MANIFIESTO OBRERO

Considerando como un deber de todo buen ciudadano, en presencia de los últimos acontecimientos políticos desarrollados, como una cristalización del sentimiento nacional, pues satisfacen ampliamente los intereses de la mayoría de los costarricenses; los infrascritos obreros manifiestan al país su adhesión incondicional al Licenciado don **Alfredo González Flores** designado para el ejercicio de la Primera Magistratura según la última combinación patriótica celebrada por una mayoría de VEINTISIETE DIPUTADOS para solucionar el presente proceso electoral.

### **COSTARRICENSES:**

**La patria está de plácemes y el pendón del decoro cívico a flote, gracias a la actitud honrosa de los dignos representantes del pueblo.**

**San José, abril 29 de 1914.**

Rafael París Espinar, Rafael A. Garita, Alberto Córdoba Zeledón, Tobías Flores Castro, Guillermo Casasola, Rogelio Flores Castro, Arturo Zúñiga A., Juan A. Gómez, Julio Rucavado, Rogelio Reyes M., Gonzalo Antillón, Francisco Quesada, Máximo Meneses, Fermín Umaña, Claudio Meneses C., R. Chavarría E., G. Ortuño, Roberto Vargas P., José García Mora, J. M. Zeledón, Celso Madrigal, Gerardo Solano V., Ernesto Esquivel S., Manuel Boza, Salvador Avila, Joaquín Ulloa, Carlos Artavia, Mariano Sibaja Q., Raúl García, F. Vargas R., J. Peralta F., José Marín G., Rafael Zúñiga, A. Bolaños J., J. M. Bermúdez, Carlos Artavia, Carlos Araya F., Clemente Mora Venegas, Virgilio Soto F., Carlos Barrantes, José A. Coronado, Alfredo Arrieta, Miguel Solano R., Joaquín Porras Q., Luis Vivas A., Santos H. Mora M., Pedro Retana M., Víctor M. Fernández C., José Solano C., Manuel Ortiz M., J. A. Zeledón, Manuel Alfaro C., Rodolfo Araya

F., Manuel R. Rojas, José Luis Porras A., José Antonio Carrera C., Jesús Carmona C., José J. Quirós S., José Romero Mora, José R. García, Luis Vargas C., Santiago Garita, Arturo Hernández, A. Montero, Miguel A. Montero Torres, Irineo Bejarano, Enrique Varela, Moisés García, Rafael Benavides Quesada, José Romero Mora, Roberto Solano P., Marcelino Jiménez, Rafael Cedeño, Higinio Villalta, Guillermo Padilla, Jesús Castillo, Jesús Quesada Trejos, Elías Varela, Ramón Soto, Jeremías Jiménez, Rubén Quirós, Rafael Casasola, Juan Sibaja Morales, Octavio Hernández S., Juan Bta. Otárola, José Zúñigo (sic), José Arrieta, Alberto Meléndez, Emilio Solís R., Ramón Cantillano, Ramón Moya G., Ricardo Jiménez Ch., R. Artavia A., Luis Moya G., A. Rivera G., Ricardo Chavarría Z., Saturnino Garita, Gerardo Salazar G., Francisco Quesada Q., Gregorio Soto Q., C. Coto R., Francisco Mora V., Y. Z. Bazán, H. Bolow C., Nicolás Zeledón F., Roberto Sánchez, Emilio Solís M., Rosendo del Valle, Juan R. Rodríguez M., Cirilo Sosa, Bienvenido Ortiz C., José Dolores Navarro, José Zeledón D., Rafael Vargas, I. Conejo, J. Albertazzi Avendaño, Víctor Dobles S., Joaquín J. Zamora, Juan Ruiz V., Macario Madrigal, Federico León, Alfredo Quirós Aguilar, Gonzalo Rojas V., Darío Estrada B., Manuel Santacruz, Leonidas Vargas Esquivel, Manuel Espinosa, Alfredo Ramírez Amores, H. Alvarado, Eduardo Madrigal, Jorge Espinosa, Luis Bolaños, Carlos Manuel Hernández, M. Espinosa, Amado Solano, R. S. Wooleston, Teodoro Piedra, Juan Rafael Vega, José M. Marín, Benigno Rivera, Ricardo Moreno, Teófilo Durán, Daniel Gamboa, Ramón Cascante G., Venancio Obando Fernández, José Guerrero M., Urbano Vega, Alfonso Guevara M., Julio García, Juan R. Rojas Sallas, Manuel Miranda P., Alberto Barrantes A., Manuel Barquero Q., Jesús Oviedo, Antonio Barquero O., Carlos Ramírez, Guillermo Alvarado, Víctor Gómez, Filadelfo Rodríguez, José Murillo León, Lorenzo Ovares, José García, Augusto Mongalo, Luis A. Chacón R., Enrique Benavides Cartín, José María Valvered (sic) Cambronero, F. Vargas N., Roberto Conejo C., Primo E. Vargas, José Flores C., Rodolfo Guevara, Neftalí Bonilla Solano, Ramón Ascencio Cuarecoma, Juan

Solano, Octavio Hernández S., Juan Bautista Quirós Q., Teófilo Zamora G., Ramón Méndez C., Ernesto Villalobos, Ramón Salguero, Alberto Barrantes M., Ismael Guevara M., Hermenegildo Monge, Cástulo Otárola, Miguel Benavides P., Salomón Alcázar, Hilarión Reyes, Rafael Madrigal, José Manuel Quirós, Elías Salguero M., Humberto Alcázar, Eliseo Mora Cabrera, Juan María Hidalgo, Reyes Artavia, Aquileo Mora R., Francisco Lepis, Manuel Solis S., Pedro Sáenz, Orontes Ruiz, Genaro Rojas, Víctor Quesada Ulate, Rosendo Sánchez M., Max. Carrillo M., B. M. Cruz, Buenaventura Vindas, Moisés Rodríguez, Miguel A. Guevara H., Tobias Rojas S., F. Roldán, Marcial Agüero Rojas, Oscar Miranda, Otoniel Orozco, Francisco Bogantes, Luis Corrales, Neftalí Bonilla, Juan Rivera M., Enrique Azofeifa, Macario Carballo, Manuel Rivas R., J. Angel del Valle, Juan Mora Solis, Rafael Rojas S., Rafael Bonilla Jiménez, Ricargo (sic) Salas Madrigal, José María Montano, Buenaventura Bastos Aguilar, Arturo Zúñiga h., Antonio Rojas D., Rafael Afont, Jesús Barrantes S., Ramón Rojas D., Juan Rojas D., Eugenio Oreamuno, Francisco A. Chacón, Aníbal Blanco, Urbano Venegas, Roberto Castro E.

**NOTA.**—Quedan aún numerosas adhesiones por publicar por estar las listas en manos de los comisionados para recogerlas.

Las nuevas adhesiones, tanto de las provincias como las de esta capital, se seguirán publicando en uno de los diarios de la capital.

Para los interesados pueden pasar á firmar á la Platería de don Rafael París.

Imprenta Moderna, San José

## SEÑOR DON DOMINGO GONZÁLEZ,

*Heredia.*

### HONORABLE SEÑOR:

Su hijo don Alfredo dijo el 8 de mayo de 1914: «Todos los costarricenses son mis hermanos...» Usted lo leerá en el Mensaje de aquella fecha, del cual, por ser precioso, conservo cinco ejemplares. Siendo yo costarricense, soy hermano de él, aún sin celebrar la satisfacción de ser hijo de usted. Por virtud de esa fraternidad, se agitan en mí, hacia usted, hacia él, los mejores deseos: deseo que usted con su luminosa experiencia, con el insuperable ascendiente de la paternidad, inspirado por el patriotismo, alcance que él se procure la dulce satisfacción de cumplir abundantemente los sagrados compromisos que ha contraído y que constan en varios documentos públicos que conservo. ¿Para qué los escribió él? ¿Para ejercitarse en imitar a charlatanes ridículos? ¡No debe ser, señor de mi respeto! No debe ser: ni usted se lo consentirá, como padre de él, ni yo como el mejor intencionado de sus estimadores; estoy obligado a protestar ante él, estrechando fogosamente su mano, pidiéndole estricta fidelidad para el juramento que «*por pundonor consideró sagrado*» el 8 citado. ¿Vive hoy don Alfredo o ya no, bajo el influjo del pundonor? ¡Digo que sí! Digo además que el pundonor, del cual habló en el citado Mensaje en subida entonación, le impone hacer lo que prometió en estas palabras: «mi norma en el Gobierno será la Constitución, serán las leyes de Costa Rica; su respeto para mí se impone como obligación sagrada, mas también, respetando esa obligación, haré por donde no haya quien falte ni a la Constitución ni a las leyes del país, el respeto de las cuales sabré mantener, pues solo así se vive la vida de paz social, sólo así se asegura del modo más efectivo el progreso y bienandanza de la República».

Señor don Domingo: hay una consideración de entidad inmensa, a saber: su hijo don Alfredo (no necesito procurarme el honor de citar los otros) se nutrió en un ambiente de pleno equilibrio, doméstico, moral, intelectual y

económico. ¡Feliz é[1] (y también los otros)! En esta virtud él ha saboreado la dulzura de la paz, los mágicos efectos del progreso, las delicias de la abundancia. Él quiere que sus compatriotas gocemos de todos estos beneficios, que, gozando de ellos, nos exhibamos ante el mundo como *comunidad civilizada*. Por esto dice adelante en su Mensaje: «¿Y cuál idealidad más hermosa pudiera realizarse en una nación, grande o pequeña, que la de conseguir el bienestar de todos y de cada uno? Esa tarea humanitaria es digna de un gobernante de Costa Rica...» Estas bellísimas palabras las pronunció don Alfredo al dejar el venturoso hogar que lo contempló en su desarrollo. Al pronunciarlas, se sentía feliz, y anhelaba por la felicidad de los que teníamos fe en que su nombre, no asociado con aventuras armadas ni con maquinaciones asquerosas, así de carácter político como económico y profesional, su nombre, digo, «*fuese lazo de armonía entre la familia costarricense*». Y él confesó que conocía la ineludible condición para realizar esa dichosa armonía: dijo ser *el práctico respeto de todos a la Constitución y a las leyes*. Él, en aquellos momentos, sentía fe de poder proceder en la alta y desconocida esfera del Poder de acuerdo con tal respeto; creía también que sería llano inducir a todos los demás a efectuar ese respeto; no pensaba que maléficas influencias, tal vez procedentes de adeptos que se hubieran nutrido en un ambiente de lastimoso desequilibrio moral, doméstico y económico, se habían de combinar para torcer su marcha, por donde sugiere la desatentada ambición, no por donde él deseaba y el patriotismo aconsejaba. ¿Y qué ha sucedido en el transcurso de estos diez y seis (sic) meses, señor mío?... ¡Oh dolor! Ha sucedido que maléficas y corruptoras influencias se han combinado contra los humanitarios y patrióticos propósitos de don Alfredo, contra las dulces esperanzas que él nos hizo acariciar, contra la situación e intereses del país, contra la dignidad de éste; esas influencias han oscurecido la mirada de su hijo, para que vea solo los intereses del ciudadano Máximo Fernández, contra cuyas tendencias absorbentes y corruptoras obran distintas documentaciones. Por eso don Alfredo, como apartando la mirada de lo que acababa de consignar en su Mensaje,

procedió a celebrar con el citado Fernández un contrato por lo que se llama «el Castillo azul», dando a dicho individuo mil colones mensuales. Don Alfredo, tal vez por sujeción (sic) ajena había de pagar por mansión mil colones, no cuatrocientos o quinientos, como sus antecesores en el Poder. Y no había de parar aquí el inmenso beneficio acordado a Fernández: Don Alfredo le anticipó ₡48.000, valor del arriendo por cuatro años, según aseguran numerosas personas. Tal aseveración se asienta en este hecho: *al Banco de Costa Rica no ha llegado ningún giro de cobro presentado por Fernández o por un comisionado suyo.* Además: como si don Alfredo no pudiera sentarse donde sus antecesores se habían sentado, prescindió del mueblaje oficial bueno que había y compró el que Fernández, que esperaba llegar al Poder, había importado. Doce mil colones se dieron por él a Fernández.

Señor de mi respetuoso cariño: para que Ud. y los que me obsequien muy sensiblemente leyéndome, cotejen los humanitarios y bellísimos propósitos de don Alfredo con el desorden a que lo han inducido sugerencias de amigos desequilibrados, voy a transcribir algunas líneas de la última página del citado Mensaje. Dice: «El país entero conoce los grandes compromisos pecuniarios, en los cuales va envuelto el honor nacional, que pesan sobre Costa Rica. Hay que atender a costa de privaciones, si es el caso, aquellas deudas. Advertido de esa perspectiva me encargo desde este momento de la administración de los intereses de la Nación. Para salir airoso en mi cometido, cuento en primer término con vosotros, (los diputados) cuento con la colaboración de las buenas voluntades que dedican sus mejores deseos a la prosperidad y felicidad de la Patria». Dado el conocimiento que don Alfredo confiesa de los compromisos pecuniarios que sobre Costa Rica pesan, los gastos que él ha verificado, no creo que por vanidad suya, sino por complacer a errados amigos, constituyen un incalificable desorden, que me sorprende, porque sé que en el hogar de Ud., donde prevaleció el equilibrio económico, solo prudencia y previsión se inculcaron teórica y prácticamente. Y este desorden aparece tanto más odioso y deplorable, señor, por cuanto que demuestra que a don Alfredo no le



preocupa positivamente las privaciones de sus compatriotas; más le preocupa la abundancia en la casa de Máximo Fernández, cuyos intereses fomenta con un celo flagrante, tal vez mayor que el desplegado en la administración de los intereses de la Nación. Ahí está comprobándolo la alta en el servicio activo de dos hijos de Fernández, como oficiales en la mansión presidencial. También estos jóvenes deben tener repleto el bolsillo, aunque otros compatriotas vivan en la privación... Yo, instado por el cariño y el respeto que la lectura del referido Mensaje me impuso a favor de don Alfredo (en San Salvador), he pensado, en los cinco meses que hace regresé, llegar a él, con el fin de cambiar algunas ideas que comprobaran mi buena voluntad, la que él invoca refiriéndose (como republicano) a todos sus conciudadanos; pero me he abstenido, advertido por los periódicos de que él no procede como republicano, y solo da acogida a un pequeño número de los muy suyos... Mucho más puede escribirse cotejando el referido Mensaje con la actuación oficial de don Alfredo. Pero voy a referirme brevemente al Mensaje de Mayo último, para analizar algunos puntos y verificar ciertos cotejos.

La historia, esa adorable maestra de la humanidad, enseña que la vigorosa unión de la inteligencia, la moralidad y la fuerza constituye el poder que conduce las facultades y las tendencias sociales a la común felicidad. Enseña que la inteligencia consiste en el conocimiento adquirido de las facultades del individuo, de sus tendencias peculiares y de sus necesidades, así como del modo cómo debe vincularse su existencia con la de los demás iguales a él, entre quienes, por medio de cierta reciprocidad de sacrificios, hallará lo que necesita para llegar a su natural destino, la felicidad transitoria y la eterna. Enseña que la moralidad radica en el respeto, celo y delicadeza con que se responda a las responsabilidades asumidas por el designado para eje del movimiento. Enseña que la fuerza resulta de la suma de ciertos elementos naturales, *manejados bajo el influjo de ese respeto, de esa delicadeza, buscando escrupulosamente efectuar positiva garantía para la aludida felicidad en perspectiva.* La historia agrega que si estos elementos materiales son manejados por

la arbitrariedad y la intemperancia, el resultado será diametralmente contrario a la felicidad en perspectiva.

Don Alfredo, el 28 de abril de 1914, fué (sic) designado para eje del movimiento en que la inmoralidad política de Máximo Fernández y de Rafael Yglesias (sic) había introducido el más profundo desorden contra la vida armónica de la sociedad. Él mismo confiesa en su primer mensaje que «*circunstancias especialísimas*» lo elevaban a aquella «*distinguida posición*». Hubo acogimiento para él en numerosas personas. Fui el primero en notificarle mi adhesión en una carta que le entregué en propia mano. Uno de los fundamentos de nuestra confiada esperanza fué (sic) el rumor muy repetido de que don Alfredo y don Federico Tinoco G. se hallaban desligados de Máximo Fernández. Don Alfredo, conociendo como lo confesó que su Poder es *ilegítimo*, por proceder de lo «*Imprevisto*» (Mensaje), y no *del debate popular*, está obligadísimo a indemnizar a la sociedad con el más exquisito y celoso respeto, con la más pundonorosa delicadeza, considerando que solo así merecerá la obediencia que se le va a rendir por quienes no lo eligieron jefe. La justicia se lo impone. En consecuencia, debe analizar detenida, concienzuda y valientemente, los compromisos con que se va a ligar, y, una vez suscritos por él, acatarlos clara, sincera y resueltamente, sin atender insinuaciones de subalternos amigos, que no tienen nombre tan limpio como el de él. Y ¿qué ha sucedido? Léase lo suscrito por él en su último admirable Mensaje: «no deben olvidar (los costarricenses) que hay un agente que vela en guarda de sus libertades e instituciones y que les responde, aún a costa de su vida, de que la Constitución que los ampara en su propiedad y en todos sus derechos, y en la integridad misma de la República, será respetada...» Nuestras libertades, nuestra Constitución y derechos ¿han sido respetados? No señor: el dinero del Tesoro público no ha sido invertido de acuerdo con el artículo 102 de aquella; nuestras libertades y derechos son desconocidos, gestionando autoridades civiles y aún militares por imponer voluntades extrañas a ciudadanos dotados por la naturaleza de voluntad propia, que nadie debe mutilar, hallándonos en una «*república de verdad*» (don Alfredo),

y no en una mentida república... Sírvase Ud. creérmelo, señor: «*el día que todo ciudadano (empezando por los señores Generales), sea un soldado disciplinado, poseído de sus deberes para con la Patria, Costa Rica podrá dormir tranquila, en la seguridad de cada ciudadano será un sostén de sus instituciones*», y no se moverá ningún militar en servicio activo a decir como ahora a los ciudadanos libres *arrogantes amenazas*, si no suscriben listas que sus conciencias rectas les impiden acoger. Entonces sucederá lo que don Alfredo consigna en su citado último Mensaje: «*La fuerza pública se concretará a la alta y moralísima función de garantizar (sic) y guardar la Nación y los derechos e intereses que en ella viven y se desarrollan*»... Mucho más quisiera decir, señor; pero sería prolongar demasiado esta carta.

La sinceridad medio infantil con que creo en las palabras de un hombre que nunca me engañó, hizo que yo leyera medio loco de entusiasmo el primer mensaje de don Alfredo: por eso desde San Salvador, donde me hallaba, le escribí en *El Centro Americano* una carta abierta aplaudiéndolo. Después del Mensaje de Mayo último escribí en hoja volante otra carta igualmente entusiasta. Mi característica sinceridad; pues, es quien hoy pone en mi mano la pluma, para protestar *de veras* y no cómicamente al ver que en la actuación oficial se descuidan intereses de la Nación y se favorecen intereses personalistas verdaderamente indignos, perpetrándose así una monstruosa y muy ofensiva injusticia.

Para cumplir, señor, repito a Ud. la expresión de mi respeto, de un respeto verdadero, merecido por Ud. y no mentido.

Zenón Castro R.

San José, setiembre 26 de 1915

Imp. Alsina, San José

## DOCUMENTOS

San José, 6 de octubre de 1917.

*Señor Ministro de Relaciones Exteriores.*

S.D.

Sírvase aceptar la renuncia, que por este medio elevo, del cargo de Cónsul de Costa Rica en Barcelona, nombramiento que hizo el señor Tinoco el día 6 de setiembre último por acuerdo N.º 109 de ese Ministerio asignándome el sueldo de mil pesetas mensuales. Al mismo tiempo debe Ud. dar orden a sus subordinados para que no se extienda el giro para el pago del mes transcurrido hasta hoy. Está por demás decirle que no necesito los pasajes. Voy a explicar las razones que tengo para proceder así.

El señor Tinoco me separó del Gobierno de la manera más violenta y fea que puede darse. Para justificar esa actitud y romper fuertes compromisos, tuvo que decir que yo había tratado de matar el día 27 de enero último a su hermano y luego a él, para proclamarme Presidente de la República (palabras textuales dichas a mí por ambos señores Tinoco.) Para saber yo esto, es decir los motivos que ellos dicen haber tenido para proceder así, fué (sic) preciso que transcurriera bastante tiempo porque siempre se negaban dar explicación y a permitir que tuviera oportunidad de hablarles. Esa tontería de que yo me volvía contra ellos para adueñarme del Poder, la supe dos meses antes cuando todavía era yo Gobernador y Comandante Militar de la provincia de Limón, porque mis buenos amigos los señores Selim y Chepe Arias Durán me la habían comunicado por carta, pero dos días después del aviso recibí otro de los mismos señores en que me comunicaban que los rumores que corrían no eran aceptados por los Tinoco, pues así se lo manifestaron ellos a los Arias en una entrevista que al efecto tuvieron, agregándoles que así me lo manifestaran para que no me preocupara y me riera de esas boberías. Tan absurdo era lo que me atribuían, tan elocuente era el recado dicho y tantas y tan

grandes las atenciones que de los Tinoco recibía aquí en San José cada vez que venía, que me impedían hablar con nadie del asunto.

Cuando SUBMARINAMENTE me golpearon, nunca sospeché que fuera por lo anterior, pues como repito, ocho días antes, el once de abril, uno de ellos me llamó por medio de un joven Fernández Peralta para que estuviera en el Castillo Azul ese día y me invitó a comer en su casa, otro arrimaba un sillón para que en él me sentara y me convidaba a pasear en su compañía en automóvil y finalmente comimos esa tarde juntos en "La Europa" y no nos separamos hasta las dos de la mañana, quedando con él Adolfo Pacheco.

Quién en esas condiciones, y después de haber puesto al amigo y pariente en la Presidencia de la República hubiera juzgado que estaba herido de muerte...? Nadie!... Al menos yo que estaba ciego por un cariño, un parentesco, muchos deberes y veinticuatro años de edad.

Esto pasaba el once de abril; el día trece recibí en Limón dos telegramas en que se me comunicaba que mis dos Secretarios habían sido removidos de sus puestos por acuerdos del día anterior y al mismo tiempo se nombraba para sustituirlos a dos personas extrañas para mí. Esto fué (sic) lo que originó mis renunciaciones, las que según telegramas que recibí del Ministerio de Guerra, no se me aceptaba y al mismo tiempo se me llamaba a esta capital. Pero mientras yo viajaba para acá, se comunicó a Limón por telegrama, la aceptación de mis renunciaciones. Rara coincidencia: tal vez a la misma hora de ese día mi hermano Rodrigo, en Cartago, se cruzaba de balazos con un español de apellido Perera por cuanto el padre de este señor lanzó palabras groseras contra Pelico, y mi hermano vengó la ofensa inmediatamente.

Tuve que volver al puerto por intereses que allí tenía y supe que en mi ausencia, que había sido apenas de un día, mi casa y cartas muy privadas habían sido violadas por orden telegráfica del Gobierno, orden que después ví en manos del nuevo Segundo Comandante. Esa misma tarde mi casa fué (sic) rodeada por la policía; el resto de ella había sido reconcentrada en el cuartel y bala en boca

pasó la noche en vela sobre las murallas, mientras los guardas armados de fusiles recorrían la ciudad en todas direcciones arrestando a toda persona que fuera amiga mía o que estuvo a visitarme. Cada vez que salía yo de la casa me seguían cuatro policías, dos atrás y dos adelante. A altas horas de esa noche la policía expulsó de su casa de habitación al ex Segundo Comandante Solano con su familia, susto que ocasionó el aborto de la señora quien un mes más tarde murió a consecuencia del trance. Unos amigos fueron encalabozados, otros despojados de sus puestos con un revólver apuntándoles al pecho. El nuevo Segundo Comandante Chilo Sandoval pasó la noche dentro del cuartel esperando defenderlo de un fantástico ataque. En fin, una ridícula comedia que yo no entendía. Al día siguiente llegué aquí a San José y hablé con el Presidente, quien se manifestó sorprendido de lo que había pasado en Limón: "que su telegrama había sido mal interpretado" y que las renunciaciones habían sido aceptadas porque quería darle paso a toda renuncia, viniera de quien viniera. Don Guillermo Tinoco presenció esa entrevista. Desde entonces en la esquina de mi casa estuvo siempre un esbirro que me acompañaba a todas partes. El Teniente Coronel Rosendo Solano del Cuartel Principal fué (sic) amonestado en la casa presidencial por el mismo Presidente y luego confinado a Puntarenas, por cuanto ese mismo día yo le había hablado por teléfono para que me indicara la casa de un soldado quien fué (sic) encalabozado y dado de baja por el mismo motivo.

Los individuos Leví Piedra, Antonio González, Cecilio Ramírez, Gonzalo Alvarado, Emilio Mora, Alejandro Martínez y otros fueron encalabozados todos, desterrados unos y confinados otros. Mis amigos los hermanos Arias fueron acusados de cómplices en la fantástica tentativa de rebelión y uno de ellos, Chepe, fué (sic) también preso y encalabozado en la Penitenciaría.

Ya entonces los Tinoco me habían dicho que sí, que me tenían por enemigo, que me vigilaban y me explicaron el por qué de su proceder. Pedí a ellos solo dos cosas: que levantaran información y me sometieran a consejo de guerra, o que me dijeran el nombre de quien me lanzara algún

cargo, si era que había alguien y, ¿cosa asombrosa!.... No quisieron acceder a ninguna de estas dos peticiones. ¿Por qué, meses atrás cuando ellos tomaron ese pretexto, no procedieron contra mí inmediatamente en vez de agasajarme más que nunca e invitarme a comer en su mesa? Era muy raro que a aquel a quien se tenía por rebelde, se le dispensaran esas deferencias. Me contestó el Presidente que apenas dos días antes de aceptarme las renunciaciones, fué (sic) que tuvo conocimiento de mi intención del día 27 de enero.... Qué sorpresa tuve al oír esto; qué osadía tenía ese hombre para decir cosa distinta de la dijera unos días antes! Qué significaba entonces el recado que dos meses atrás me enviara por medio de mis amigos Arias de que “no creo en chismes y así díganse al Pollo para que se ría de estas cosas?”—Qué significaban las palabras de **“yo te acepté las renunciaciones porque aceptaré todas las que me presenten?”** Porque una de todas las explicaciones había que aceptar.

En qué quedamos, pues? Cuatro o cinco lances incompatibles: I Dos meses antes supo la calumnia; II Durante todo ese tiempo me colmó de agasajos frente a frente, pero; III Durante ese tiempo mismo hostiliza mi organización y administración provincial y me obliga así a renunciar, pero; IV Acepta mi renuncia porque es su norma y pauta aceptar las que se le presenten. En tanto que al final de los dos meses me dice que ha considerado en mí un enemigo y que no ha procedido en mi contra por no haber tenido la noticia sino **dos días antes de mis renunciaciones.**

Allí fué (sic) donde se me dijo que nada en firme había contra mí, pero que atando cabos se veía que mis intenciones el día de la revolución no eran santas. Así pues, quedaba en claro que solo deducciones sin lógica y viciadas de maldad servían para atacarme.

Expliqué esto: el plan de ataque a la Artillería tenía su fuerza sólo en las granadas de mano que teníamos y que del techo del edificio de Correos y Telégrafos debían lanzarse para así dominar ese cuartel. No se había encontrado otro medio más eficaz. Cuando la gente estaba lista para empezar el ataque, pensé otro medio y sin esperar la aprobación de esa idea, reuní a todos y les dije que

entraría al cuartel para probar de sacar fuera de él a los oficiales pudiendo entonces entrar ellos sin necesidad de violencias, pero que si duraba sin salir del cuartel veinte minutos, entonces atacaran fuerte porque eso significaría que mis propósitos habían fracasado y que en ese caso no se preocuparan de que yo estuviera dentro. El Teniente Coronel don Rudecindo Guardia, bravo entre los bravo, me acompañó. Diez minutos más tarde salíamos con toda la oficialidad del cuartel, que marchaba en correcta formación a la plaza. Diez minutos que fueron suficientes para que dentro del cuartel formara a los oficiales, pasara al salón de estudio, diera llave a la puerta y les explicara que se trataba de proclamar Presidente de la República al General Tinoco. Sin esperar la reacción de este golpe, ordené la marcha hasta ponerlos en la plaza, fuera de su cuartel, pudiendo así entrar los que estaban apostados en los balcones del Ministerio de Guerra el resultado de mis propósitos. Relato solo los detalles que para claridad de mi defensa necesito. Cómo es posible creer que esta gente que se rindió ante el nombre del General Tinoco viera con impavidez que cayera muerto por mis manos, y menos, que en tal caso me apoyaran? Y qué haría yo de los dieciocho amigos peliquistas, escogidos por el mismo Pelico, y que habían entrado y estaban ya en posesión del cuartel? Debe tomarse en cuenta que solo dos cómplices me ponen; de modo que ¿tres personas ignoradas en todas partes, menos en nuestras casas, íbamos a luchar contra todos los de dentro y fuera del cuartel y pensásemos hacer gobierno y darle prestigio? Comprendo que estas cosas servían a los Tinoco para dos fines: para tomarme el pelo y al mismo tiempo para impedir mi cooperación en el gobierno, a la cual yo tenía perfecto derecho. Esto lo comprendí desde el principio; por eso no me preocupé más que del público que no veía mi juego, solo el de ellos, porque trabajaban en el escenario del gobierno. Ellos han caído en una contradicción final y en el acuerdo de nombrarme Cónsul en Barcelona garantizan para mí y para ante el público su afirmación definitiva que no existen cargos e inculpaciones contra mí.—Jugaba mi porvenir, por eso me empeñé en ganarles la partida. Ya lo tengo conseguido.



Ahora una raya entre ellos y yo. Nada en contra ni a favor. Nunca me han movido pasiones vulgares. Una lección nueva que da la vida y nada más.



El cuartel ya en nuestro poder fué (sic) abierto para que saliera Joaquín que necesitaba comunicarse con Pellico. Pocos momentos más tarde recibí la nota siguiente: **“San José, enero 27 de 1917.—Señor Coronel don Aristides Jiménez.—Sírvasse Ud. tomar el mando del Cuartel de Artillería, y organice sus servicios en la forma que más le satisfaga a Ud.—Afmo. amigo, F. Tinoco.**

Fué (sic) entonces cuando entre otras disposiciones dicté la del cierre total y absoluto de la puerta del cuartel; cuando Joaquín trató de entrar de nuevo no se le abrió la puerta pero ordené que por la muralla bajaran una escalera para que por ella subiera como lo hizo en efecto. Alguien ha dicho que esa escalera fué (sic) bajada sin mi consentimiento, pero miente quien diga eso, porque el señor don Julio Esquivel Sáenz, que trataba de subir del mismo modo y siguiendo a Joaquín, le negué y prohibí siguiera avanzando; así pues mal podía yo ignorar una cosa que estaba presenciando. Ordené poner a la orden de Joaquín ciento setenta y nueve rifles, o setenta y nueve, no recuerdo bien, que sumados a los doscientos y pico que les dejé en el cuartel de la Segunda Sección de Policía, eran suficientes para entregar a manos amigas. Esto lo relato porque dicen que ese día no quise entregar rifles, sirviéndoles esto de base para tratar de reforzar sus ideas.

Si hubiera entregado mil rifles, me dirían que por qué no entregué dos mil, y si dos mil, que por qué no tres mil, y para el que esté empeñado en hacerme daño, no servirán cifras, siempre pedirá más.

He de hacer ver que Joaquín entró y salió del Cuartel cuantas veces quiso, siendo él el único que tenía ese privilegio, sin que nadie se lo estorbara, al contrario se le facilitaban los medios.

Los rifles que del cuartel salían eran repartidos en la plazoleta a individuos que en grupos de cuatro avanzaban a tomarlos, pero hubo un momento en que toda aquella multitud quiso entrar y en revuelta confusión apoderarse de las armas; no valían las protestas de Joaquín que trataba de impedir esto. Aquella multitud podía ser amiga pero también podía ser enemiga y era más prudente tenerla lejos de las inmediaciones del Cuartel, por eso y para apollar (sic) las protestas de Joaquín disparé mis armas, pero no a la gente sino al suelo, pues mi intención fué (sic) asustar. Naturalmente que si esos disparos no hubieran tenido efecto entonces la cosa si hubiera ido de verdad. A nadie ordené disparar; un acto nervioso hizo que la tropa, al oír (sic) mi primer disparo, lo hiciera ella a su vez. Viendo esto ordené al corneta tocar "ALTO EL FUEGO". Inmediatamente de ocurrido esto manifesté a todos mis compañeros de cuartel que yo había iniciado las descargas. Si hubiera tenido negras intenciones contra el hermano de Pelico, que estaba al [pie] de los muros del cuartel y fuera de él, antes [de] disparar habría ordenado el fuego para así confundir mis disparos y ocultar el efecto de ellos, y no habría dicho que el iniciador de las descargas [había] sido yo. Nótese que en mi poder tenía más de veinte granadas de mano que para una distancia de cinco o siete varas es el arma más segura, esas granadas me las envió el General Aguilera despues (sic) de dado el golpe.

Que tres o cuatro proyectiles pasaran cerca de Joaquín? No es raro, porque en los momentos de las descargas, por lo menos seiscientas y pico de balas corrieron en todas direcciones y por lo tanto no hay razón para creer que por tres que le silbaran se piense que eran dirigidas (sic) expresamente a él. Cree este señor, que en revoluciones no se corren peligros? O que el plomo al llegar a su cuerpo y reconocerlo huiría pidiendo excusas? Las distancias allí eran muy cortas, los rifles tenían poder para lanzar sus proyectiles a dos mil metros, la bulla que las descargas producían era grande así [que] es imposible decir la procedencia que cada proyectil tenía, al menos que dejara huella de su paso. Téngase muy presente que de todos los balcones de la Comandancia de Plaza y Ministerio de

Guerra también se disparaba, como se verá más adelante en las cartas del Secretario de la Comandancia, entonces Teniente Alfredo Mora y Auditor General de Guerra don Oscar Padilla y que los proyectiles salidos de esos lugares tenían que llevar por fuerza una trayectoria paralela al suelo, principalmente los de la Comandancia, que es de un solo piso y cuyas paredes muy gruesas y los barrotes de hierro que los defienden impiden que los rifles se pongan mirando al Este u Oeste, es decir tenían por fuerza que correr hacia los muros del cuartel precisamente donde estaba Joaquín. Por qué entonces se asegura que los irrespetuosos tiros salían del cuartel y que de todos los que ocupábamos las murallas era yo el de tal intento? Los proyectiles produjeron oradaciones perpendiculares a las murallas del cuartel, oradaciones a escuadra que necesariamente procedían de balas corridas a lo largo del suelo y que por un milagro pudieron proceder de la cumbre de la misma muralla. El Presidente Tinoco en persona, ha examinado esas oradaciones y declaró que habían sido indudablemente producidas por disparos de la Comandancia, y nó de mi cuartel. La misma declaración se encuentra en el dictamen del médico que atendió a Chico Muñoz, quien guardaba las espaldas a Joaquín.

En resumen de todas las farsas y enredos, complicaciones chismosas y razonamientos desestimables; después (sic) de pervertir la lógica y de violentar todo juicio y toda moralidad, no ha quedado en todo este fraude (cuya responsabilidad no quisiera echar encima de nadie por sospechoso y sombrío que aquí se destaque,) no ha quedado en perfecta claridad, más que una gravísima y peligrosa falta contra el hombre que acababa de aportarles dos cuarteles, el de la Segunda Sección de Policía y el de la Artillería, quedando fuera de su acción revolucionaria solamente el Principal.

Prometí respaldar mis palabras con documentos escritos y aquí están esos documentos.

San José, 27 de abril de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T., Pte.—Muy señor mío: En contestación a atenta carta recibida hoy, tengo el gusto de manifestarle que es

cierto, que en la mañana del día veintisiete de enero pmo. pasado, estando en la Segunda Sección de Policía, recibí de Ud. la orden de que en caso de llegar el Teniente Coronel Pinaud, lo apoyara y lo hiciera reconocer como Jefe de aquella Sección.—Soy de Ud. muy atento seguro servidor y amigo, Manuel Rodríguez.

San José, abril 28 de 1917.—Sr. Coronel don Aristides Jiménez T. Ciudad.—Muy señor mío y amigo: Correspondiendo a su atenta carta de hoy, tengo el gusto de complacer sus deseos manifestándole: el veintisiete de enero último, encontrándome colocado en la ventana del despacho particular del Comandante de esta Plaza, precisamente la que [da] al fortín del lado norte del cuartel de Artillería, pude ver que Ud. se hallaba en dicho fortín, asomado a una de sus ventanas, dando frente a dicha Comandancia. En un momento en que varios individuos pretendían acercarse a la esquina que da acceso a la plazoleta, Ud. les ordenó retroceder, con palabras enérgicas, y no viendo acatada su orden, asomó una carabina o rifle, no estoy seguro, a dicha ventana, y disparo un tiro **perpendicular** a la calle, cuyo rebote pude perfectamente apreciar, motivando con ello la retirada inmediata de tales individuos. Aun cuando yo permanecí en dicho puesto hasta después de fatigada la descarga de tiros que siguió inmediatamente, mi atención se distrajo de tal modo que no pude apreciar ni mucho menos precisar ningún otro detalle concreto de lo ocurrido, pues de nuestras ventanas también se hacían descargas. Lo que dejo expuesto y certificado con mi palabra, estoy en disposición de ratificarlo en cualquier momento. De Ud. muy atento servidor y amigo, Oscar Padilla.

San José, 28 de abril de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T. Pte.—Estimado señor: En contestación a su atenta carta de hoy, tengo el gusto de manifestarle lo siguiente; Teniendo el mando de esta Comandancia el día 27 de enero de este año el señor don Francisco Quesada Arrieta, Comandante Mayor en esa fecha, me encargó de la vigilancia de la parte baja de este edificio, con motivo del

movimiento de armas habido en la mañana de ese día. En tal virtud me encargué de la custodia de las ventanas que dan frente al cuartel de Artillería, por lo cual tuve la oportunidad de ver que, unos momentos antes de principiarse en ese cuartel los disparos de fusilería, estaba Ud. en la ventana propiamente Noreste del fortín No. 2 del ya mencionado cuartel. Habiendo principiado las descargas en la Artillería, y dado el desorden que reinaba entre los soldados, fueron imitadas esas descargas en esta Comandancia, por lo que tuve que abandonar mi puesto de observación para mandar detener el fuego, motivo por el cual no me fué (sic) posible ver si, durante el tiempo que duraron esas descargas conservó Ud. su puesto o se trasladó a otro. Creo haber contestado así a todos los puntos de su carta, y me es grato suscribirme su afmo. servidor, Alfredo Mora P.

30 de abril de 1917.—Sr. Coronel don Aristides Jiménez T.—S.M.—Muy señor mío: Correspondiente a una petición verbal suya, por la que solicita mi impresión personal acerca de ciertas circunstancias relacionadas con el tiroteo ocurrido el 27 de enero último, tengo el gusto de manifestarle lo siguiente: Desde el punto que yo estaba cercano a la pequeña rotonda del Cuartel de Artillería, pude observar que de la azotea de ese cuartel disparaban sobre un grupo de voluntarios situado en el trecho de calle que da frente al edificio del Banco Internacional; y que de la Comandancia de Plaza hacían fuego en diversas direcciones, probablemente también sobre don Joaquín Tinoco, a cuyo lado estaba yo, porque distinguí perfectamente el golpe seco de una bala que rebotó en la pared del semi-círculo de entrada. Otra bala sacudió la grama de la plazoleta a una vara de los pies del señor Tinoco, y una tercera hirió en la pierna a un señor que estaba a nuestra espalda. La bala que se hundió en la pared traía una trayectoria horizontal y no vertical, según se ve de la oradación que produjo. La que hirió a Francisco Muñoz debió por fuerza venir horizontal, puesto que el herido estaba bajo el palio de la entrada de la Artillería, según me dicen. La que pegó en el suelo de la plaza, si

hubiera venido de la azotea, no habría podido pegar allí sin atravesar antes a nuestro amigo don Joaquín. Tal es mi modo de pensar en este asunto. Siempre he dicho lo mismo, y ahora lo repito, en el deseo de que pueda servirle en algo mi visión fresca y fiel de esos hechos.—Soy de Ud. Atto. y S. S., Víctor Guardia Q.

San José, 29 de abril de 1917.—Sr. Coronel don Aristides Jiménez T.—P.—Estimado señor: Contestando su carta de fecha de ayer, tengo el gusto de manifestarle que yo fui quien atendió y dió la primera cura al señor don Francisco Muñoz, herido en el tercio inferior de la pierna derecha, herida que apenas tiene una ligerísima diferencia de altura entre la entrada y la salida, demostrando así que la bala que lo hirió venía paralela al suelo y por eso no he dudado en creer que ese daño fué (sic) ocasionado por los disparos que de la Comandancia de Plaza se hicieron ese día 27 de enero último. Creo dejar así satisfechos sus deseos.—Su Atto. S. S., David Quirós. El herido a que se refiere el doctor Quirós es el que estaba cerca de Joaquín. Después dirigí la siguiente carta a cada uno de los señores que entraron al cuartel ese día y a los jefes del mismo:

Señores Teniente Coronel don Rudecindo Guardia, don Juan Quesada, don Jaime Esquivel, don Víctor Manuel Quirós, don Mariano Solórzano, don José Ma. Pinaud, Teniente Coronel don Filadelfo Villalobos, Comandante Mayor don Daniel Sibaja, Capitán don Rafael Navarro, don Tomás Toruño y don José E. Marengo.—Ptes.—Para un estudio que he prometido al señor Presidente de la República con referencia al orden interno del Cuartel de Artillería durante la revolución del 27 de enero, necesito que Uds. me digan, en forma que satisfaga al dicho estudio, por clara y determinante, si alguno de mis actos por Uds. observados o verazmente conocidos, puede estimarse como un cargo concreto que delate falta alguna de adhesión absoluta a los señores Tinoco Granados. Anticipándoles las gracias quedo de Uds. Atto. servidor, A. Jiménez T.—San José, 26 de junio de 1917.

Las contestaciones son estas:

San José, junio 30 de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—S.M.—Mi muy estimado amigo: Contestando a su muy fina carta de fecha 26 de junio que hasta hoy no recibo, me es sumamente satisfactorio manifestarle con la ruda franqueza que me caracteriza, que nunca ví (sic) en usted nada que pudiera empañar su merecida reputación de amigo incondicional de los señores Generales Tinoco Granados y de su buen comportamiento como militar también incondicional de los mencionados Generales. Cuando el 27 de enero, pude convencerme de que era Ud. un joven de mucha serenidad, valor y y (sic) calma y que su actuación en dicho movimiento fué (sic) la más importante. Lo saluda su amigo, R. Guardia.

San José, 26 de junio de 1917.—Señor don Aristides Jiménez T.—Pte.—Con mucho gusto contesto a su apreciable carta de hoy, manifestándole franca y sinceramente que el día 27 de enero, fecha del movimiento, no tuve motivo de notar en ninguno de sus actos ni de sus palabras nada que pudiera delatar falta de adhesión de parte de usted a los señores Tinoco Granados. Dejo así contestada su referida carta y me suscribo su Atto. S. S. y amigo, Jaime Esquivel.

San José, 27 de junio de 1917.—Señor don Aristides Jiménez T.—Pte.—Estimado caballero: Contestando a su atenta de hoy en que me pide le diga para fines de un estudio que Ud. Ha prometido al señor Presidente de la República, si sus actos referentes al orden interno del Cuartel de Artillería el 27 de enero, pueden estimarse como cargo concreto que delate falta de adhesión a los señores Tinoco Granados, debo manifestarle que no ví (sic) acto suyo en que se le pueda concretar dicho cargo de falta de adhesión a los señores Tinoco Granados. Deja así cumplidos sus deseos su Atto. S. S., Víctor Ml. Quirós.

San José, junio 26 de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—Pte.—Estimado caballero: Contestando a su atenta

de hoy le manifiesto, clara y terminantemente como Ud. lo desea, que ninguno de sus actos en el interior del Cuartel de Artillería, durante el 27 de enero, por mí conocido, puede estimarse como un acto concreto de falta de adhesión a los señores Tinoco Granados. Espero dejar así satisfecho su deseo y quedo de Ud. muy Atto. S. S., Juan B. Quesada.

Alajuela, 10 de julio de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—San José.—No puedo dar a Ud. una contestación clara y terminante que satisfaga al estudio que ha prometido al Presidente, por cuanto que ignoraba e ignoro lo que en sus interioridades se desarrollaba el 27 de enero próximo pasado en el Cuartel de Artillería. Lo que sí puedo decirle es que yo no noté en sus actos nada hostil que pudiera dañar en algo a los señores Tinoco Granados. En cuanto a la absoluta falta de adhesión hacia los señores Tinoco, he creído que Ud. siempre ha sido adicto a ellos, máxime si se toma en cuenta que ha sido Ud. de parte de ellos objeto de muchas deferencias y no puedo creer que en su corazón se albergue la ingratitud para pagar con ella a los señores Tinoco. Esperando haberlo dejado complacido, quedo de Ud. Atto. y S., Filadelfo Villalobos.

San José, 29 de junio de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—Estimado señor: Con respecto a su atenta carta de ayer en que me pide si alguno de sus actos en el orden interno del Cuartel de Artillería, por mí observados o verazmente conocidos, pueda estimarse como falta de adhesión a los señores Tinoco Granados, [he] de manifestarle que no observé ni supe de ninguno [de] sus actos que pudieran así estimarse cuando la revolución del 27 de enero a que usted alude.—Soy de usted Atto. S. S. Rafael Navarro C.

Coronado, 5 de julio de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—San José.—Me refiero a su carta del 28 de junio último y que no he recibido hasta hoy. Ignoro hasta donde pueda satisfacer mi respuesta al estudio que fué (sic) por usted prometido al señor Presidente de la República con



respecto a orden interno del Cuartel de Artillería durante la revolución del 27 de enero, pero mi deber es darlo tal y como concibe mi sinceridad. Jamás he concebido la deslealtad en la juventud y mucho menos en una hora de prueba espontánea (sic) y patriótica. Para juzgar sus actos en la revolución del 27 de enero, habría necesitado observarlos, y como en todos los amigos elegidos para aquella obra tuve plena confianza, no cometí esa debilidad que me hubiera humillado ante mis propios ojos.—De usted atto. S. S. Mariano Solórzano.

San José, 21 de julio de 1917.—Señor Coronel don Aristides Jiménez T.—Pte.—Mi estimado Coronel: Con mucho gusto contesto su carta en la que usted me hace varias preguntas sobre los hechos del 27 de enero, y no tengo más que decirle que su lealtad hacia el General Tinoco fué (sic) absoluta, pues con usted hablé de algo antes del golpe cuando me dijo que tuviera a mis compañeros durmiendo en determinado lugar para así poder contar con ellos en cualquier momento; esto no me lo dijo pero me lo dió (sic) a entender. Así pues tengo derecho a manifestarle que don Joaquín y usted fueron los más leales. Esto mismo se lo podré decir personalmente (sic) al señor General Tinoco. No tengo más que decirle que como siempre soy su amigo y a sus órdenes. Tomás Toruño.

Liberia, 2 de setiembre de 1917.—Sr. Don Aristides Jiménez T.—San José.—Muy agradecido por las inmerecidas apreciaciones con que usted me favorece. He de decirle que el papel que le ví (sic) la mañana del 27 de enero y los pocos días siguientes que tuve el honor de acompañarlo, otra cosa que una decidida lealtad para el hoy Gobernante amigo Pelico. De Ud. Atto. servidor, José. E. Marengo.

San José, julio 15 de 1917.—Señor don Aristides Jiménez Tinoco.—Pte.—Para contestar su atenta carta de fecha veintiocho de junio pmo. pdo. tengo el gusto de manifestarle que si la pregunta que en ella me hace se refiere solamente a la actitud tomada por usted el día 27 de enero, me veré obligado a decirle que ese día no tuve

oportunidad de observarlo en el momento del tiroteo, debido a que yo estaba en ese lapso de tiempo en el salón de estudios entregando unas ARMAS en virtud de órdenes superiores. Ahora bien, si su pregunta hace referencia a los días en que usted comandaba el Cuartel de Artillería, le diré categóricamente que en ninguno de sus actos observé falta alguna de adhesión ni hostilidad de su parte a la causa de los señores Tinoco Granados. Dejo así consignada la contestación a su apreciable carta y me es grato suscribirme de usted atentamente, Daniel Sibaja.

Solo José María Pinaud resolvió mandarme su retrato en vez de la carta que le pedí. Su retrato dice así:

San José, 26 de junio de 1917.—Don Aristides Jiménez. Pte.—Estimado caballero: Contestando su carta que de sus propias manos recibí, me permito manifestarle lo siguiente: Al Sr. Presidente de la República expliqué su actitud con respecto a algunos pequeños cargos que se le hacían con motivo de la **evolución** (sic) del 27 de enero pasado; pero respecto de algunas preguntas que me fueron hechas y que según entiendo es lo que Ud. trata de aclarar, me es imposible contestarlas de manera categórica puesto que algunos de sus actos no los presencié y no soy yo quien pueda juzgar sobre hechos que son exclusivamente de su fuero interno. De Ud. S. S., José Ma. Pinaud. Se podrá decir carta detectivesca?

Ante la elocuencia de los anteriores documentos (con salvedad del último) no quedó más camino a los Sres. Tinoco Granados que convencerse de cuán insostenible era aquella falsedad insólita y renunciaron a seguirla acreditando. La ofensa había sido pública y requería también pública reparación. Así pues he sido nombrado por ellos Cónsul de Costa Rica en Barcelona, pero como solamente he querido aprovechar la parte moral de todo esto, yo renuncié ese nombramiento.

No quiero cerrar esta extensa carta sin dejar en ella consignado que yo no solicité los cargos que tuve en Limón

sino que los acepté después de repetidas instancias y sin sospechar como ahora veo que se trataba de alejarme.

No había renunciado hasta hoy por no haber recibido antes comunicación oficial de mi nombramiento.

Soy del Sr. Ministro muy Atto. y S. S.,

*Aristides Jiménez T.*

4236 Imp. Bonilla, Cartago

# FEDERICO TINOCO

## PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A SUS CONCIUDADANOS:

Convencido de la vitalidad del patriotismo costarricense que en las horas supremas ha dado siempre pruebas ciertas de ser del mismo temple que tuvo el de nuestros mayores, apelo con todas mis energías a la conciencia nacional en estos momentos en que inicuos enemigos del Gobierno constituido tratan de sorprender con maquinaciones bastardas y con intrigas perversas la buena fe de los pueblos, aprovechándose para ello del presente desconcierto financiero que no es obra de la actual Administración, sino herencia de tiempos pasados y fruto en parte de la guerra que conmueve al mundo con trágico pavor.

Con una deuda extranjera de treinta y un millones de colones y con una deuda interior de catorce millones que hacían por lo tanto en la mañana del 27 de enero último una deuda total de cuarenta y cuatro millones de colones, con las rentas fiscales terriblemente mermadas por el violento descenso de la importación; con los mercados ingleses a causa de la despiadada campaña submarina cerrados súbitamente para la exportación del café y del banano, productos los más valiosos de la riqueza pública; con las transacciones bancarias y comerciales casi paralizadas; con el cambio en un estado de constante fiebre; con el crédito fiscal interno hecho pedazos; con la desconfianza económica reinando como dueña y señora por dondequiera, así, conciudadanos, encontré a la República cuando me hice cargo de su Gobierno en virtud de la más popular evolución política que se registra en nuestra Historia.

El señor ex-Designado Lic. Don Alfredo González Flores había dejado sin cancelar compromisos urgentes

por valor de tres millones de colones, que tuvo que pagar sin demora la nueva Administración; y mientras rodeado de los mejores y más honorables elementos de la Nación me consagraba con fe inquebrantable a luchar por la causa del bien general; mientras el país se reorganizaba sobre nuevas bases constitutivas y la familia costarricense, deponiendo rencores y diferencias políticas, se estrechaba fraternalmente con la aspiración de consolidar la obra de la armonía y de la paz, aquel ex-Jefe de Estado, el ex-Ministro en Washington, Lic. Manuel Castro Quesada, y un grupo de secuaces suyos, cegados por el odio por su justísima derrota en los campos del Derecho, conspiraban en extrañas playas contra la autonomía de la Patria que les vió (sic) nacer.

No han sido ni serán en manera alguna tan antipatrióticas confabulaciones del despecho y la maldad, obstáculo para entorpecer la serena marcha del país en los senderos de su mejoramiento ni tampoco para cerrar el paso a la acción de mi Gobierno, que transita inflexiblemente por el amplio camino de la ley, sin otro norte que la felicidad de Costa Rica ni otra fuerza que la que le presta la voluntad popular y sin otro culto que el de nuestro glorioso pabellón tricolor.

Pero como la aguda crisis financiera a todos nos impone sacrificios y exige del Poder público la adopción de medidas extraordinarias y radicales en distintos ramos que afectan el interés particular, los descontentos explotan a su sabor los efectos de un estado de cosas que, en general, obedece a factores ajenos en un todo al querer del Gobernante, cuyo deseo más vivo es el de solucionar las dificultades existentes y a ello precisamente tienden los esfuerzos unidos del Poder Ejecutivo, del Congreso Constitucional y de un selecto grupo de personalidades expertas en finanzas y en asuntos de Estado, quienes hora tras hora cooperan en la resolución del problema por medios prácticos y rápidos, bajo la norma invariable de ajustar todos los procedimientos al criterio único de la verdadera y eficaz protección popular.

Normalizado que sea el cambio internacional en beneficio del abaratamiento de los artículos de mayor y más indispensable consumo; garantizada la inmediata colocación en plaza de las cosechas agrícolas mediante mi negativa a importar víveres del extranjero por cuenta del Tesoro, dado que el agricultor nacional no debe estar expuesto a vacilaciones con respecto al producto de su trabajo, y dado que nuestro suelo fecundo puede y debe bastarnos para la satisfacción de nuestras necesidades; en vías ya de revisión la tarifa aduanera para rebajar los derechos de arancel a todas aquellas mercaderías que el pueblo compra preferentemente; estimulados los campos y los talleres con la égida bienhechora del orden dentro del cual se desarrollarán vastos planes en provecho siempre de las clases desvalidas de la sociedad, que son las que más rudamente sufren las consecuencias de la crisis, así como serían las primeras en sufrir los tremendos males de la anarquía y de la esclavitud a que las invitan los lobos vestidos con piel de oveja; maniatada la especulación sin menoscabo de la bien entendida libertad de comercio; y abatido, por fin, con golpe certero el buitre de la rapiña que no sacia nunca su voracidad ni su codicia, vendrán días mejores para el pueblo costarricense que, devotamente patriota como lo es, sabe ser solidario con mi Gobierno en esta hora de amargas luchas en que los hombres de verdad tienen a orgullo mostrarse fuertes, tranquilos y llenos de redentoras esperanzas.

Por eso no dudo ni por un instante, conciudadanos, que os encontraré siempre de pie y erguidos en el puesto que el deber nos tiene señalados y que al escuchar mi presente voz de alerta contra las actividades de mis malquerientes a quienes señalo ante la opinión pública no en ese concepto sino como audaces y cobardes enemigos de la Patria, sentiréis vibrar en vuestros corazones la misma aspiración que a mí me anima como Jefe del Estado y como ciudadano y que no es otra que la de mantener en toda su integridad la independencia y la soberanía de la República por el esfuerzo viril y consciente de sus hijos,

al amor de la paz y del trabajo, procurando a la vez por la diligente energía del pueblo costarricense la gloria y el feliz porvenir de la Nación.

*Federico Tinoco*

Casa Presidencial – San José, a 11 de julio de 1917.

Imprenta Nacional, San José, C.R.

# ALCANCE A LA GACETA No. 113

*San José, 12 de noviembre de 1918*

## FEDERICO TINOCO

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

*Considerando*

Que el gobierno ha recibido noticia oficial de haber terminado hoy la guerra que por más de cuatro años ha conmovido al mundo;

*Considerando*

Que ya porque el restablecimiento de la paz constituye un motivo de incomparable júbilo y satisfacción universales; ya porque abanderada Costa Rica, en cumplimiento de su deber, del lado de las grandes potencias que con su sangre y su heroísmo han mantenido y llevado a triunfo glorioso y definitivo la libertad de las naciones y los ideales de la civilización cristiana, ha de señalar esta fecha como inolvidable para la generación presente y para la historia;

Por tanto,

### DECRETA

Artículo 1º.—Declárase feriado el día de mañana para todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo.

Artículo 2º.—Ampliase el conjunto de los negocios sometidos al Poder Legislativo en sus actuales sesiones extraordinarias, con un proyecto de ley que le será sometido inmediatamente por conducto del Ministerio de



Gobernación y que tendrá por objeto declarar día de fiesta nacional el aniversario del 11 de noviembre de 1918, día glorioso el más grande de la historia humana.

Dado en el Palacio Presidencial, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos diez y ocho.

*F. Tinoco*

El Ministro de Gobernación,  
Manuel Monge C.

Imp. Nacional

**LA ADMINISTRACIÓN DEL  
LIC. D. ALFREDO GONZÁLEZ FLORES  
HA SIDO LA MAS FUNESTA  
PARA LOS INTERESES DE LA NACION**

*Corrompió la Prensa y asaltó la voluntad del pueblo  
Obras son amores y no buenas razones*

El señor don Alfredo González Flores no se ha dignado contestar las preguntas que por medio de "La Prensa" le dirigí en días pasados y mientras puedo recopilar algunos datos que me faltan, publico a continuación la carta que el Licenciado don Manuel Castro Quesada escribió a Pelico y que se refiere a la compra del periódico asalariado que se llamó "El Imparcial" y que le cuesta al país cerca de dos millones de colones (¢2.000.000).

Colaboraron como Secretarios de Estado del señor González Flores, el actual Presidente don Julio Acosta García, Juan Rafael Arias (el del solar), Luis Felipe González, Federico Tinoco Granados, Lic. don Enrique Pinto, y don Mariano Guardia Carazo, quien no tuvo la entereza de carácter de relatarle a los costarricenses lo que sabía sobre el chanchullo de "El Imparcial", y que sin embargo (sic) declaró cuando Pelico mandó levantar la información correspondiente.

Tienen la palabra pues, todos los señores ex-Presidentes de la República y el señor Jefe de la Contabilidad Nacional, para que digan si en alguna otra época se había cometido una monstruosidad parecida!!!

Por no extenderme demasiado por ser hoy día feriado, dejo para la próxima hoja muchos comentarios sobre este asunto y sobre la quiebra del Banco Comercial que **huelen a podrido** y que dejaron en muy mal predicado a unos cuantos de los **patriotas restauradores que cobraron dinero** y gritaron contra la Tiranía de los hermanos Tinoco. En mi próxima hoja relataré el llamado

golpe del 28 de Abril de 1914 y la traición del 27 de Enero de 1917, que dió (sic) en tierra, con el beneplácito de todos los costarricenses, con la funesta y odiosa administración del Licenciado don Alfredo González Flores; quién murió política y moralmente el famoso 27 de Enero de 1917.

Dejo los comentarios de la reveladora carta que publico al pie, al juicio sereno de los costarricenses honrados.

*Luis Demetrio Tinoco*

San José, 12 de Octubre de 1921

## **CARTA DE D. MANUEL CASTRO QUESADA**

*Washington, 31 de Agosto de 1915*

Mi querido Pelico:

Te incluyo la carta anónima que hoy he recibido, y que parece ser tuya, aun cuando yo no pueda todavía comprender qué razón hayas tenido para comunicarte conmigo en esa forma.

Pero cualquiera que sea esa razón debo manifestarte que *yo estoy en la mejor voluntad de complacerlos*, anotando en los libros de la Legación la partida que sea destinada al pago de la *imprensa* (Imparcial) y avisar a Hacienda que esa suma se ha gastado en el litigio de límites con Panamá; pero eso sí, siempre que *Alfredo me envíe una carta ordenándomelo*. Tú bien comprendes que no podría yo de ninguna manera hacer un cargo de tantos miles de dólares (sic) sin tener previamente una orden que me respalde.

Desde luego debo decirte que la cosa no es tan *chiche* como a primera vista parece. Hacer aparecer en la Memoria una partida de *quince mil dollares* (sic) como *gastos secretos* de la Legación levantaría un avispero tan espantoso que por más buena voluntad que se tenga no me sería posible aguantarlo. El público diría que me los había robado y que Alfredo por consideración me tapa. Sería preciso dividir esa partida en muchas pequeñas que pudieran pasar sin *causar gran extrañeza*. Por ejemplo: los gastos de *Mariano aumentarlos en unos dos mil quinientos o tres mil dollares* (sic) más como honorarios para consejeros y abogados; *unos chunches que ha comprado Felipito para las escuelas, meterles mil pesos más, libros enviados al Gobierno, cuyo costo no monta a cien pesos, subirlos a mil; en prensa y otros gastos reservados, mil quinientos; el arsénico, el verde de París y otros chunches que se hayan enviado con motivo de chapulín, ponerles dos mil pesos de ñapa, etc. etc.*

De esa manera, subiendo un poquito a cada *gasto confesable*, podría *redondearse* la suma, pero para ello sería necesario que la *Contabilidad* se hiciera un estado minucioso de lo que haya efectivamente gastado y me mandara una lista de las cantidades que debo aumentar en cada partida. YO ENTONCES EXTENDERIA LOS DIVERSOS GIROS NECESARIOS PARA CANCELAR LA IMPRENTA Y ENVIARIA A LA CONTABILIDAD EL AVISO CONVENIDO A FIN DE QUE PUEDA ENTONCES ESE CENTRO HACER LOS ASIENTOS SALVADORES.

De todos modos, te repito, yo no daría ni un paso sin instrucciones terminantes de *Alfredo o de los Ministros de Relaciones y de Hacienda conjuntamente*. Claro que una orden tuya como Ministro de Guerra también la acataría.

Noto que al principio te dije que nada importaba cargar la suma a los límites con Panamá. Es un error. Habría que hacer figurar los nombres del *Chief Justice, de Mr. Anderson, etc.*, recibiendo una suma mayor de la que en realidad hayan recibido o puedan recibir, y, eso, como tú comprendes, me metería en el lío más espantoso el día en que ellos lo llegaran a saber. Y que lo sabrían, no le quepa la menor duda; nunca falta un vagabundo que lea

la Memoria de Hacienda y que sin mala intención ni nada, les informe un día de tantos acerca de la partida que aparece a favor de ellos. Es pues, preciso, descomponerla como te dije antes en muchas partidas chiquitas y confesables.

Para concluir, que me arreglen el tamal en Contabilidad, repartiéndolo en todo lo que durante el año hayan comprado las diversas Secretarías de Estado, en este país, aun cuando no haya sido pagado directamente por la Legación. No se podría, es claro, decir que a la Casa Grace, por ejemplo, se han pagado..... \$ 7000.00 dólares cuando en realidad no se le ha pagado más que..... \$ 5000.00, pero si se podría inventar el nombre de otra casa para imputarle esos \$ 2.000.00 de diferencia, aplicándolos a la misma compra.

Sabes lo mucho que te quiere tu affmo.,

*Manuel Castro Quesada*

(El original de esta carta, queda a la orden de los que duden de ella, y está en mi poder. —Luis Demetrio Tinoco)

Imprenta María v. de Lines